

Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos

Boletín de prensa 79/2017

Ciudad de México, a 6 de junio de 2017.

ES VITAL LA PARTICIPACIÓN DE GRUPOS SOCIALES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, EN LA CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDADES Y CIUDADES

A invitación del Instituto Latinoamericano del Ombudsman-Defensor del Pueblo (ILO) y la Defensoría del Vecino de Montevideo, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) participó en el Seminario Internacional "Derecho a la ciudad y sustentabilidad. Experiencias y perspectivas de las instituciones defensoras de los derechos humanos", que se llevó a cabo en la ciudad de Montevideo, Uruguay.

En seguimiento a los trabajos que ha emprendido para impulsar la Nueva Agenda Urbana surgida de la *Conferencia Mundial Hábitat III*, la CDHDF participó en este espacio estratégico para compartir los trabajos que desarrolla en la materia y para generar vínculos con diversas instancias de derechos humanos que también impulsan procesos relativos al Derecho a la Ciudad.

Durante la primera jornada de trabajo llevada a cabo el 1 de junio, el Consejero de la CDHDF, Maestro Juan Luis Gómez Jardón, participó en el panel sobre *Hábitat III* y las Defensorías del Pueblo. Se analizaron la visión y los aportes de las instituciones de derechos humanos en la

mesas preparatorias a la Conferencia Mundial; se destacó el papel de estas instituciones como agentes de participación ciudadana y fortalecimiento de alianzas estratégicas para seguir el cumplimiento de la Nueva Agenda Urbana.

En su intervención, el Consejero de la CDHDF destacó la importancia del derecho a la participación social en los asuntos públicos y en la construcción de las comunidades y las ciudades. Subrayó la importancia de tomar en consideración de manera especial las voces de los grupos sociales en situación de vulnerabilidad.

De igual forma, el Maestro Juan Luis Gómez Jardón dio a conocer que la CDHDF desarrolla desde el año pasado -y con el apoyo de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México-, un proceso de investigación en materia de crecimiento urbano y derechos humanos, coordinado por el Centro de Investigación Aplicada en Derechos Humanos (CIADH) de este Organismo y cuyo producto final será la publicación de un *Informe Especial*.

En el panel además se reflexionó sobre la importancia de transversalizar la perspectiva de género en todos los temas relativos al urbanismo y la sustentabilidad, se evidenciaron los impactos negativos que tienen las desigualdades de género para ejercer el Derecho a la Ciudad y se destacó la importancia de buscar en todo momento un desarrollo inclusivo, desde los territorios específicos y las comunidades.

Se destacó el rol de las instituciones de derechos humanos para promover una nueva relación con el espacio público en el ámbito urbano, reconociéndolo como un ámbito en permanente disputa dados los múltiples intereses, funciones y visiones que se tienen sobre él.

También se habló en el panel sobre la necesidad de conciliar todos esos intereses, de manera que todos los grupos de población (especialmente las niñas, los niños, las mujeres, las personas mayores, las personas que viven y sobreviven en calle y las personas jóvenes) encuentren en el espacio público un entorno propicio para ejercer derechos tales como la movilidad, la convivencia, la manifestación, entre otros.

Se reflexionó sobre los desafíos que enfrentan las ciudades en crecimiento, tales como la generación de modelos de desarrollo integral para los barrios vulnerables; el déficit habitacional, los problemas en la tenencia de la tierra y los desalojos; y se presentaron experiencias exitosas de intervención de diversas defensorías ante los desafíos ambientales, los problemas de contaminación y el desarrollo sustentable.

Durante la segunda jornada de trabajo efectuada el 2 de junio, se dialogó sobre la importancia de los servicios públicos como garantía del Derecho a la Ciudad, ya que el acceso pleno a ellos determina la efectiva realización de los derechos humanos de las personas que habitan y transitan por la Ciudad. Se denunció que la ineficacia y la burocracia en la prestación de los servicios públicos, agravan las desigualdades sociales.

Finalmente se destacó la importancia de la diversidad cultural en las ciudades contemporáneas, especialmente, ante los fenómenos migratorios que se comparten en toda la región latinoamericana, frente

a los cuáles las instituciones públicas de derechos humanos han de impulsar prácticas sociales de inclusión, intercambio cultural, cultura de paz, no discriminación y combate a todo discurso de odio y xenofobia. Al término del Seminario Internacional, se celebró la VIII Asamblea General del ILO, donde la CDHDF estuvo presente en calidad de instancia observadora.

La Asamblea concluyó con la emisión de la "Declaración de Montevideo", la cual se puede consultar en la siguiente dirección electrónica: http://www.ilo-defensordelpueblo.org/noticias-blog/173-ilo-declaraci%C3%B3n-de-montevideo

www.cdhdf.org.mx